

conconAYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)

REGISTRO DE INTERESES
MODELO DE DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y BIENES DE LOS CONCEJALES.

Con motivo de:

- Toma de posesión
- Cese
- Finalización del mandato
- Modificación de circunstancias
- Declaración anual

<p>APELLIDOS</p> <p>FERNANDEZ BORJA</p>	<p>NOMBRE</p> <p>MARIA TERESA</p>
<p>MUNICIPIO</p> <p>ROQUETAS DE MAR</p>	<p>PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES</p> <p>PARTIDO POPULAR</p>
<p>CARGO EN EL AYUNTAMIENTO</p> <p>CONCEJAL</p> <p>TIENE ASIGNADO EN ESTE AYUNTAMIENTO (*)</p> <p><input type="checkbox"/> DEDICACIÓN EXCLUSIVA</p> <p><input type="checkbox"/> DEDICACIÓN PARCIAL</p> <p><input type="checkbox"/> INDEMNIZACIONES, DIETAS Y/O ASISTENCIAS</p>	<p>CONCEJAL DELEGADA</p> <p>TENIENTE DE ALCALDE</p>
<p>(*) NOTA: Este apartado no debe rellenarse en el caso de toma de posesión como Concejal.</p>	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el/la que suscribe formula la declaración sobre actividades y bienes que consta en las páginas siguientes.

En Roquetas de Mar, a 17 de Octubre de 2024

Ante mí:

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Maria Teresa Fernandez Borja

Guillermo Lago Núñez

I. DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE PROPORCIONE O PUEDA PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS.

1.1. CARGOS PÚBLICOS, A EXCEPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO		
ENTIDAD U ORGANISMO	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE NOMBRAMIENTO
... PERCIBE RETRIBUCIONES FIJAS Y PERIÓDICAS ... PERCIBE INDEMNIZACIONES, DIETAS Y/O ASISTENCIAS		

1.2. ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO PÚBLICO, POR LOS QUE SE PERCIBAN RETRIBUCIONES FIJAS Y PERIÓDICAS		
ENTIDAD, ORGANISMO, EMPRESA CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA	ACTIVIDAD DESEMPEÑADA	FECHA DE INICIO

En Roquetas de Mar, a 17 de octubre de 2024

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. María Teresa Fernández Borja

Guillermo Lago Núñez



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR
SECRETARÍA GENERAL

1.3 OTROS INGRESOS CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO		
INDEMNIZACIONES, DIETAS, ASISTENCIAS U OTROS CONCEPTOS DE ENTES PÚBLICOS Y EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA		
ENTIDAD, ORGANISMO O EMPRESA	CARGO	CAUSA QUE JUSTIFICA EL PAGO

1.4. CONDICIÓN DE PENSIONISTA DE DERECHOS PASIVOS O DE CUALQUIER RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICO Y OBLIGATORIO
ENTIDAD PAGADORA O FECHA DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LAS MISMAS

En Roquetas de Mar, a 17 de octubre de 2024

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. María Teresa Fernández Borja

Guillermo Lago Núñez

1.5 ACTIVIDADES PRIVADAS POR CUENTA AJENA		
ACTIVIDAD	EMPRESA	CARGO O PUESTO

1.6 ACTIVIDADES PRIVADAS POR CUENTA PROPIA		
ACTIVIDAD	EMPRESA	CARGO

En Roquetas de Mar, a 17 de octubre de 2024

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. María Teresa Fernández Borja

Guillermo Lago Núñez



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR
SECRETARÍA GENERAL

II DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES.

ESTADO CIVIL: CASADA

EN SU CASO, EL RÉGIMEN MATRIMONIAL ES DE SEPARACIÓN DE BIENES

2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
CLAVE (*)	TIPO (**)	SITUACIÓN (ESPECÍQUESE SOLO MUNICIPIO Y PROVINCIA)	VALOR CATASTRAL
M (50%) donación	O	ROQUETAS DE MAR	210.462,11 € (Venta efectuada el 16/10/2024 mediante Nº Escritura 3598, conlleva un incremento del saldo de la cuenta corriente de importe similar al valor.
P donación	V	ROQUETAS DE MAR	279.619,75 €
(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos.			

En Roquetas de Mar, a 17 de octubre de 2024

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. María Teresa Fernández Borja

Guillermo Lago Núñez

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de la declaración)
121.106,68 Euros

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIÓN Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de la declaración)

ENTIDAD	VALOR (EUROS)

En Roquetas de Mar, a 17 de octubre de 2024

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. María Teresa Fernández Borja

Guillermo Lago Núñez



2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS

DESCRIPCIÓN	VALOR (EUROS)
TURISMO TIGUAN	18.500

(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio o Consejería competentes para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto de Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte).

2.5 SEGUROS DE VIDA RESCATABLES CON INDEMNIZACIÓN SUPERIOR A 30.000 EUROS

DESCRIPCIÓN	VALOR (EUROS)

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

DESCRIPCIÓN	VALOR (EUROS)

En Roquetas de Mar, a 17 de octubre de 2024

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. María Teresa Fernández Borja

Guillermo Lago Núñez

2.7 DECLARACIONES RENTA PATRIMONIO Y, EN SU CASO, SOCIEDADES (en este último caso, cuando la participación en el capital de la sociedad sea exclusiva o mayoritaria)

Información de las liquidaciones del ejercicio 2022 de los impuestos de:

RENTA. - BASE IMPONIBLE GENERAL

51.940,96

RENTA. - BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

0,00

PATRIMONIO. - BASE IMPONIBLE

SOCIEDADES. - BASE IMPONIBLE

En Roquetas de Mar, a 17 de octubre de 2024

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. María Teresa Fernández Borja

Guillermo Lago Núñez



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA DE SECRETARÍA

Para hacer constar que las anteriores declaraciones quedan anotadas con el nº 31 en el libro de Registro de Intereses de los miembros de esta Corporación del mandato 2023/ 2027.

En Roquetas de Mar, a 17 de octubre de 2024

EL SECRETARIO GENERAL

Guillermo Lago Núñez